

12636 REAL DECRETO 754/2001, de 29 de junio, por el que se dispone el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Javier Calderón Fernández como Director del Centro Superior de Información de la Defensa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2001,

Vengo en disponer el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Javier Calderón Fernández como Director del Centro Superior de Información de la Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

12637 REAL DECRETO 755/2001, de 29 de junio, por el que se nombra Director del Centro Superior de Información de la Defensa, con rango de Secretario de Estado, a don Jorge Dezcallar de Mazarredo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2001,

Vengo en nombrar Director del Centro Superior de Información de la Defensa, con rango de Secretario de Estado, a don Jorge Dezcallar de Mazarredo.

Dado en Madrid a 29 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

12638 ORDEN de 2 de junio de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (5/01), provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 2 de junio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Subsecretaría de Hacienda									
	<i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>									
1	Vocal Asesor.	30	Hacienda. Subsecretaría de Hacienda. Madrid.	30	2.646.036	Marchena Navarro, M. Julia.	3002634935	A	1111	Activo.
	Secretaría de Estado de Hacienda									
	TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL									
	<i>Presidencia</i>									
2	Ponente Decano.	29	Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central. Madrid.	28	2.558.424	Otero y Castelló, Juan.	2821861924	A	0011	Activo.
	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos									
	INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO									
	<i>Unidad de Apoyo</i>									
3	Jefe Área Intersectorial.	28	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	28	2.646.036	Rodríguez Raso, María Elena.	0749046757	A	0012	Activo.
4	Jefe Área Intersectorial.	28	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	28	2.646.036	Gómez Velasco, Juan Pablo.	5083635868	A	0012	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
5	<i>Oficina Nacional Auditoría</i> Auditor Nacional Jefe División.	30	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	5.570.594	Hernández Olmo, M. ^a del Sol.	5143917068	A	0012	Activo.
6	Auditor Nacional Director Área.	29	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	29	4.436.304	Ruiz Iglesias, Juan Ramón.	3006598813	A	0012	Activo.
7	Auditor Nacional Director Área.	29	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	29	4.436.304	Ferrín Gutiérrez, José Agustín.	5052364102	A	0012	Activo.
8	<i>I. D. Ministerio de Asuntos Exteriores</i> Interventor delegado adjunto.	29	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	29	2.646.036	Gutiérrez Estébanez, Milagros.	1274097524	A	0012	Activo.
9	<i>I. D. Ministerio de Industria y Energía</i> Interventor delegado adjunto.	29	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	29	2.646.036	Martorano Navas, Luis Daniel.	5159985824	A	0012	Activo.
10	<i>I. D. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</i> Interventor delegado Área.	30	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	2.646.036	Sánchez Merino, Guadalupe.	0204836435	A	0012	Activo.
11	Delegación Especial Economía y Hacienda en Valencia <i>Intervención Regional</i> Interventor regional.	29	Hacienda. Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia.	29	5.473.421	Gil Pérez, Francisco Miguel.	2038273157	A	0012	Activo.
12	Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife <i>Gerencia Territorial de Tenerife</i> Gerente.	29	Hacienda. Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.	25	1.308.684	González-Carpio Fernández, Luis.	0520405757	A	0607	Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

12639 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2001, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionaria de doña María Isabel de Lara Cidoncha.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, en Sentencia número 1032, de fecha 3 de octubre de 2000, que obtuvo firmeza el 13 de noviembre de 2000, condena a doña María Isabel de Lara Cidoncha, funcionaria del Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC-12147, como autora de un delito de malversación de caudales públicos, con la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante de reparación del daño, a las penas de un año y seis meses de prisión y tres años de inhabilitación absoluta.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Admi-

nistrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, esta Entidad dispone la pérdida de la condición de funcionaria de doña María Isabel de Lara Cidoncha.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Presidente, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

Ilmo. Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

12640 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2001, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la cual se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Juan Luis Soto Rotllan.

La Audiencia Provincial de Las Palmas en sentencia 6/00, de fecha 15 de enero de 2001, condena a don Juan Luis Soto Rotllan, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC-10318, como autor responsable de un delito de malversación de caudales públicos, concurriendo la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal eximente incompleta de alteración mental, a las penas de dos años de prisión e inhabilitación absoluta por tiempo de diez años.